

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 934

Palma de Mallorca, VIÉRNES 7 Julio de 1899

## Retrato de Castelar

Tamaño 62x45

UNA PESETA

Para los Sres. Suscriptores y Lectores de LA UNION REPUBLICANA

Para la adquisición de esta preciosa oleografía en varios colores, precisa la presentación de este cupón.

Cupon. LA UNION REPUBLICANA  
Retrato de Castelar  
CUPON — UNA PESETA

## Frailes asesinos

Leemos en un colega: «Se asegura que el general Ríos referirá, apenas llegue a esta Corte, al ministro de la Guerra la verdad de lo ocurrido en el destacamento de Balat, y que, según se dice, es lo siguiente: Estaban al frente del destacamento el capitán Las Morenas y el teniente Alonso. Los tagalos enviaron a tres frailes que tenían prisioneros para manifestar al jefe del destacamento que se rindiera; pero los frailes, que no querían volver a ser prisioneros, manifestaron al jefe que podían atacar a los tagalos, puesto que no tenían armas ni municiones. Se opuso a ello el capitán Las Morenas, y entonces fué asesinado por los frailes. Estos santos varones exigieron del teniente Alonso lo mismo que del capitán asesinado, y como se negase igualmente, el oficial fué también asesinado por los frailes. Esto es lo que se asegura que contará el general Ríos al ministro de la Guerra.»

Después de leer lo que antecede, y aun que otros motivos no hubiese contra los eternos enemigos de la libertad, de la Sociedad y del sosiego público, indignación causa y vergüenza vernos rodeados de comunidades religiosas sostenidas por un Gobierno inepto y reaccionario que solo piensa proteger a los jesuitas y a los frailes.

Véase lo ocurrido en Barcelona, Valencia y Zaragoza. El pueblo, con seguro instinto, ataca a sus verdaderos enemigos. Y la consigna circulada por las autoridades es la misma en todas partes: «Proteger a los frailes y a los jesuitas.»

Por esto vemos que el ejército, que debía ser defensa de la Nación, se ocupa, con particular atención, en dar guardia a los conventos. Nuestros militares convertidos en guardias de Corps de los asesinos del capitán Las Morenas y del teniente Alonso!

Este hecho compendia la situación presidida por el Gabinete Silvela-Polavieja.

El ejército sirviendo de mesnada al elemento reaccionario personificado en el jesuitismo. Los regimientos de caballería cargando contra el pueblo para tranquilidad y satisfacción de los frailes que el Gobierno hace regresar a España pagándoles los gastos para que vengán a aumentar el contingente que aquí pulula amenazando absorberlo todo.

¡Que contraste tan inicuo!

Ocho mil españoles gimen prisioneros de los tagalos porque éstos se niegan a tratar con el asesino de Rizal, mientras que el Gobierno solo se preocupa del bienestar de las órdenes monásticas!

Y habrá aun quien se sorprenda de la protesta enérgica que de todos los ámbitos de España se levanta?

Aun es poco; hasta los piedras debieran le-

vantarse formando al caer descomunal montón para sepultar a los infames que nos causan tanto baldón y tanta vergüenza.

Hasta ahora solo chispazos ha producido la desdichada gestión de Silvela.

Cuando estalle el incendio, el voraz elemento reducirá a escombros y cenizas una situación que ningún pueblo viril puede soportar.

Que se preparen los frailes y los jesuitas por que la chamusquina se acerca. Y será peor que la del año 1834.

## POR LA IDEA

Dispensennos nuestros lectores, si hoy no les damos un artículo atacando todo lo atacable, que es mucho. Prescindamos de los desaciertos de la restauración representada por una interinidad y un Gobierno provocador y torpe. Borremos (por hoy) de nuestra memoria ese cúmulo de catástrofes y humillaciones; demos tregua a todos los satélites de la monarquía para que tranquilamente hagan exámen de conciencia y vean lo que dió de sí su política de veinticuatro años, haciéndonos ir de Herodes a Pilatos, y de vivir en continuo calvario, pagando pecados que no hemos cometido.

Prescindamos hoy de los fusionistas que robaron, y de los conservadores que irregularizaron; nada de eso, y olvidad lo que os acordéis.

Nos referimos únicamente a los que se apoderaron de los fondos del Estado, y de los destinados para servir de alimento al soldado, con el fin de mandar miles de duros a sus familias.

Si al que roba un pan para acallar el hambre de sus hijos le mandan a la cárcel, ¿porqué no han de mandarse a presidio a los ladrones, ya sean de faja, de sable ó toga? La reclusión para el presidio no debe hacerse tan solo con la clase baja ó media; algún día debe llegar el turno a los altos tribunales, a los palacios, a los senados y ministerios: ¡qué espectáculo tan grande, tan hermoso y tan saludable sería ver una cuerda de generales y oficiales, de magistrados, de gobernadores, de ex-ministros, y de estafadores de levita con excelencia, al lado de

los golfos y ratas de menor cuantía, custodiados por soldados! ¡como que evitaríamos el contacto de lo podrido con lo sano!

Del mal el menos.

Nosotros aconsejamos al Gobierno del señor Silvela ya que nada hace para que sean castigados los grandes delincuentes, que, puesto que demuestra tanta energía contra el indefenso pueblo que con sobrada razón protesta, como cobardía para con los grandes estafas que abandonara el poder; y así tal vez nos cupiera la satisfacción de ver formarse un ministerio decidido, capaz de aplicar la ley.

Si tal viésemos, aseguramos que en menos de un día, Madrid se quedaría sin la mayor parte de gente que usa frac y arrastra coche; pero no será, no, porque el criminal no quiere justicia.

Los pueblos, al verse oprimidos, protestan y gritan, pero como los políticos de oficio saben que somos ignorantes, hacen como que van a darnos libertades, y nosotros nos conformamos y cantamos con tanta alegría por ello como los pájaros cuando el día amanece.

Decimos esto, porque nuestro país tiene por costumbre contentarse con promesas, y no busca la realidad.

Vé la materia, y no piensa en la sustancia. Mucho afán, mucho ímpetu, gran entusiasmo en el primer momento, pero el día siguiente ya no recuerda nada.

Pero a pesar de todo, así como el astro del día hace desaparecer la oscuridad de la noche, del mismo modo la idea del progreso eclipsa el absolutismo; así es, que decimos:

Hombres de todos los partidos, la República viene, no hay que temerla, viene en socorro de todos, preparémonos para recibirla, honrarla y defenderla, porque tendrá muchos enemigos a quienes habremos de combatir, viene dispuesta a evitar que España sea un asilo para los cuñados, yernos, sobrinos, parientes ó amigos de los ministros; trae un sable muy grande, símbolo de recta justicia; no la temáis, honrados hijos del pueblo, pues también trae el ramo de olivo en la mano y la sonrisa en los labios; viene a redimirnos.

Seamos justos, amemos la justicia, amemos a Mallorca y amemos la República.

H.

## Lo de siempre

A pesar del poco tiempo transcurrido ya nadie se acuerda de que una mano extranjera llevó el hacha al sagrado bosque de Bellver. Una simple gacatilla, en que como siempre, disfranzándose la verdad, notificaba a los descendientes de los súbditos de Jaime de Mallorca, que tal ó cual autoridad había mandado «abrir un expediente» en averiguación de un hecho comprobado por todo el mundo, ha bastado para calmar la emoción crónica que sienten los palmesanos cada vez que «nuevamente» se enteran de la vandálica tala; una simple gacatilla ha sido suficiente satisfacción al carácter entusiasta de mi buen amigo don Camilo Pou, que en este mismo periódico disparó su fusil en defensa de tan noble causa.

Así somos aquí. Armamos la guerra de Troya contra tal ó cual institución, contra tal ó cual persona, y en medio del ardor de la pelea cuando las pasiones parecen estar terriblemente desencadenadas, basta un gesto de cortesía una palabra de retractación, un sofisma de sentimiento para deponer las armas, para retirarnos a descansar a nuestras tiendas, para «dar al olvido» los motivos de nuestro disenso.

No es extraño que con este método nada se revuelva, todo quede inactivo, que la guerra civil sea latente y que la justicia aun no haya encontrado casa en que habitar dentro de nuestra ciudad.

LUIS MARTÍ.

## GANGA

Se vende una tienda de comestibles con todos los utensilios para el ramo; cuenta con una buena y numerosa clientela.

La persona que desea adquirirla puede pasar por el Centro de Anuncios en donde se le informará.

## CAPITULO XI

### Los presentimientos

Mientras que los hechos precedentes pasaban en la casa-hospicio del doctor Baleinier, otras escenas tenían lugar a la misma hora en la calle de Brise-Miche, en casa de Francisca Baudoin.

Acababan de dar las siete de la mañana en la iglesia de Saint-Merry; el día era oscuro, y la escarcha lucía en las ventanas de la triste habitación de la mujer de Dagoberto.

Ignorando todavía el arresto de su hijo, Francisca lo había aguardado toda la tarde, y una parte de la noche, con la mayor inquietud, pero cediendo en fin a la fatiga, al sueño, a eso de la tres de la madrugada se había echado en un colchón junto a la cama de Rosa y Blanca.

Al llegar el día (acababa de despuntar) Francisca se levantó para subir a la bohordilla de Agricol, esperando, aunque dudosamente que hubiese entrado algunas horas antes.

Rosa y Blanca acababan de levantarse y vestirse. Se encontraban solas en aquella habitación triste y fría.

Taciturno que Dagoberto había dejado en París, estaba echado junto a la estufa apagada; y con el hocico entre sus dos patas delanteras, no quitaba la vista de las dos hermanas.

BIBLIOTECA DE LA UNION REPUBLICANA 557

do entrasteis... Porque entonces bien comprendéis que no sabía nada...

A estas palabras breves, entrecortadas por sollozos, y pronunciadas con una especie de estravio febril, sucedieron algunos minutos de silencio durante los cuales el médico profundamente conmovido, enjugó sus lágrimas.

Sus fuerzas estaban agotadas. Adriana se había tapado la cara con las manos; de repente levantó la cabeza, sus facciones aparecían más tranquilas aunque agitadas por un estremecimiento nervioso.

—Señor Baleinier, dijo con una dignidad sensible; no sé lo que os he dicho hace poco, creo que el miedo me hacía delirar, acabo de recoger mis ideas, escuchad: estoy en vuestro poder, lo sé, nada puede sacarme de él... también lo sé; ¿sois para mí un enemigo implacable?... sois un amigo? lo ignoro; ¿temeis realmente, como me acabais de asegurar que lo que ahora no es en mi mas que rareza, pasa a ser locura en adelante, ó sois cómplice de una maquinación infernal?... vos solo lo sabéis... A pesar de mi ánimo me confieso vencida; cualquiera cosa que se exija de mí... lo oís? sea lo que quiera... me suscribo de antemano: doy mi palabra, es leal, bien lo sabéis... no os llevareis ningún interés en retenerme aquí... Si por el contrario creéis sinceramente mi razon en peligro, os confieso que habeis despertado en mi imaginación dudas vagas, pero espantosas... entonces decidmelo, os creeré... me encuentro sola á vuestra merced, sin amigos, sin consejos... Pues bien, me fio ciegamente de vos... ¿Será á mi salvador, ó á mi enemigo a quien imploro?... no lo sé... pero yo le digo... he aquí mi porvenir... he aquí mi vida... apoderaos de ellos... no tengo ya fuerza para disputároslos...



# HORA DE COBRAR

Parécenos que esto toca á su fin. Al gobierno le salen las cuentas al revés. ¡Ya era hora! Todo no había de ser rebañar pronto al sacrificio; todo no había de ser callar y pagar. Alguna vez el cordero había de convertirse en león y el yunque en martillo. Ya no es hora de pagar sino de pegar. En la cuenta del pueblo aparece un déficit escandaloso y es locura insigne á estas alturas venirle con la exigencia de que pague él la cuenta de lo que le deben.

Ciertamente que el caso no sería nuevo; antes al contrario, eso es lo corriente; eso es lo que ha sucedido y sucederá mientras el mundo esté dividido en explotados y explotadores, en tontos y en pillos, en sometidos y en amos.

Lo que sí sería extraordinariamente nuevo es que el pueblo español, que acaba de recibir la más terrible sacudida que sea dado sufrir á pueblo alguno, viendo perder sus colonias, sus barcos, cien mil hijos y tres mil millones de pesetas, amén de su historia y de su crédito, se aviniera sonriente y hasta agradecido, á que esa dorada canalla que le ha entregado indefenso al extranjero y le ha vendido comprometiendo su porvenir, le arrancase no ya su último céntimo porque hasta ese le robaron, sino su piel, su sudor, su vida misma, dejándole el aliento exclusivamente necesario para que se prolongue su agonía, para que se revuelque muchos días, muchos meses, muchos años en esa horrible miseria que le aniquila moral y físicamente manteniéndole en su estado de bestia inconscientemente....

Creemos, sí, creemos que se ha equivocado la reacción si confía en la resignada actitud «del buen pueblo», y que ese «buen pueblo» por lo manso, va á convertirse en «gran pueblo» por lo fiero.

España es un país esquilmado, imposibilitado por muchos años para el lujo y el derroche. No tiene dinero para gentes extranjeras que para nada sirven y para todo estorban; no tiene dinero para una religión que no produce más que holgazanas; no tiene dinero para un ejército numeroso é innecesario, por cuanto 30.000 hombres son más que suficientes para mantener el orden interior; no tiene dinero para tantos generales y obispos, ni para tantos altos cargos y tantas subvenciones, y tantas recompensas y tantas cruces á militares fracasados. No tiene dinero, en fin, ni una peseta ni un céntimo para cubrir á fuerza de millones, cosas é instituciones inútiles y cuya existencia solo obedece á la defensa de los intereses y del orgullo de los potentados.

Y como no tiene dinero, no paga, y como se le quiere obligar por la fuerza á que dé lo

que no tiene y á que pague lo que no debe, las muchedumbres, que en cuestiones que afectan á su bolsa, es decir á su estómago, se resuelven pronto, no solo no pagarán sino que pegarán á quienes las maltratan; y como á estas gentes que son los más se unen para la protesta los que se mueven por idea de justicia antes que por el mendrugo, deducimos que ha llegado la hora, temida por todos los malos gobiernos y los sistemas funestos, en que los oprimidos se juntan para cobrar cuentas atrasadas.

La acción será completa; la labor fina. ¡Tendrá que ver!

Mientras que los hambrientos de pan, salen á la defensa de su ya miserable vida amenazada, sabrán los hambrientos de justicia, por esta la vista no en los efectos sino en las causas y el pensamiento en el porvenir, encauzar el movimiento de la opinión, dirigiendo sus ataques al alma misma del abuso y del mal: al régimen.

Este es el que debe pagar la cuenta. Y la hora de cobrar ha llegado. BELEN SÁRRAGA DE FERRERO.

## Misterios del Presupuestado

### En qué se gasta el dinero

Esos detalles son... para atender á la construcción y reparación extraordinaria de templos parroquiales, conventos, catedrales, seminarios, palacios episcopales, etc., 700.000 pesetas. Empezamos por no creer que se gasten tantas pesetas en esas obras, porque podríamos llenar varias columnas enumerando edificios religiosos, iglesias, conventos y demás que hace muchos años están á punto de derrumbarse. Además, edificios destinados á la enseñanza hay, que da asco verlos y nadie se cuida de presupuestar cantidades para su reparación. Lo que puede explicarse así: Sobre que estos edificios estorban, por que en ellos se abren los ojos de la inteligencia á los muchachos, el clero es egoísta, lo quiere todo para sí, y como posee el secreto de una porción de fuerzas ocultas, se le complace con creces.

Además hay estotro caso admirable: «gastos de instrucción de expedientes para reparación de templos en las juntas diocesanas. Para la de Toledo, 648; para las otras ocho diócesis metropolitanas, 4.336; para 47 diócesis sufragáneas y la de Ciudad Rodrigo, 20.015. Total, 25.000.»

¡Eche usted diócesis y gasto de papel! ¡Ah! Y ¿de modo que en las 700.000 pesetas anteriores no entran los famosos expedientes? ¿Hacen falta cinco mil duros para papel, tinta, obteas, cintas y lapiceros? ¿Tan copiosos y extensos son los expedientes? ¿No era suficiente la partida primera, sino que hace falta la segunda, como un postre, para completar el banquete? Se conoce que quedaban descontentos y hubo que inventar algo que justificase la inversión de 25.000 pesetas. ¡Para expedientes! ¡Delicioso!

La construcción del templo de la Almudena exige 100.000 pesetas... La verdad es que el tal templo está poco adelantado. Acaso sea ello una obsesión, pero todas estas cifras nos parecen monstruosas. Es un verdadero derroche. Y derrochar los españoles, ahora, en estos tiempos, es suicidarse. Lo triste es que sólo se suicidan los pobres... sobre todo los que no son frailes. Además no se podrían paralizar ó llevar más lentamente (aunque con más lentitud que la que se observa es imposible) las obras de esa bendita casa? ¿No podrían ayudar á esas obras, mientras la Hacienda sale á flote, las limosnas de los particulares, de verdad cuantiosas? Nadie nos contestará, estamos seguros.

Y terminamos hoy citando el artículo 5.º del capítulo 18.º uno de los delicados á las partidas que comentamos. Dice así: «Gastos imprevistos y eventuales en general, 25.000 pesetas.» En general. Aquí entra todo, es un escondrijo disfrazado donde se ocultan una porción de inmoralidades. En esas dos palabras cabe todo, todo se justifica. Los que llegaron retrasados, los que piden poco, los descontentadizos de baja estofa, tienen ahí asilo; así quedarán callados ellos y servidos los que los recomendaban... ¡Gastos imprevistos y eventuales en general! ¿Verdad que es todo un poema?

## Gabos sueltos

### Ahora si que nos regeramos

El ministro de Fomento,—según dice un periódico madrileño—ha dado la Comisión á un Señor Reparaz, para que vaya á estudiar al extranjero la organización de los ministerios de Agricultura.

El afortunado amigo del marqués de Pidal lleva un buen sueldo con cargo al presupuesto de la Exposición general de París.

¡Vaya si se dará tono el agraciado, por las capitales de Europa y de América! A la vuelta—á la vuelta lo venden tinto—á la vuelta nos traerá una... memoria.

—¿Memoria? Gracias. Y estos regalos á los amigos los paga el país, y les pagará hasta que se cansé y empuñe la escoba y borra á todo barrer.

### Contra el Gobierno y las órdenes religiosas

Si jesuitas y frailes creyeron que todo era coser y cantar, ya se habrán convencido que pese á estos veinticinco años de restauración; el pueblo sigue siendo el mismo de la primera guerra civil, de la revolución del 54 y de la del 68.

No, no ha olvidado que las guerras civiles y el atraso moral y material en que se halla se debe á esas históricas causas.

Bien se puede haber poblado España de conventos, iglesias y colegios á la sombra de unos gobiernos hipócritas y lacayunos, que la vista del qué todo lo paga no lo ha dejado pasar desapercibido.

La nota de este movimiento popular es, contra el Gobierno y las órdenes religiosas, enemigos

capitales de la prosperidad y del progreso de la nación.

Fíjese en lo que pasa, y sean menos provocativos y más cautos, porque nadie sabe á donde podríamos ir á parar una vez desbordadas las pasiones.

Que de las tempestades del pueblo no hay que echarle á él la culpa, sino á los que con sus brutalidades ó insanas teases las han traído.

### Contra los criminales presupuestos

Cada día nos anuncian la prensa y el telégrafo los nombres de nuevas ciudades y pueblos que se sublevarán contra los criminales presupuestos que como guante sangriento han arrojado estos cínicos á la faz del país.

Desde el último villorio hasta la ciudad más populosa, arden en deseos de que esto se acabe.

¿Que falta para triunfar? Un hombre de prestigio que se ponga decididamente al frente ó una compañía que se tire á la calle.

Sería como un reguero de pólvora que correría por el país en todas direcciones, haciendo estallar la cargada mina.

Que mire el Gobierno lo que hace, que retire esos presupuestos, que no lance la última provocación, porque el ser más inofensivo y benigno se vuelve con desesperación contra los que tratan de destruirle. Y en ese caso está el país.

## Aclaración

Días atrás, al ocuparnos del picador Emilio Sales (a) Carlomagno, el cual fué herido en la corrida verificada el domingo último en nuestra plaza, dijimos que el herido había sido asistido por el ilustrado médico militar Sr. Don J. Ruiz Castillo como en efecto así sucedió y por cuyo afectuoso y solícito servicio, ha quedado sumamente agradecido no solo el picador Sales, sino que igualmente lo han hecho Minuto y demás personal de la cuadrilla.

Mas, como dicha noticia en abstracto pudiera dar lugar á que nuestros lectores creyeran que los médicos de la Plaza dejaron de cumplir con su deber, creemos justo hacer constar que, procedieron á la primera cura dentro de la enfermería de la Plaza, los médicos Sres Ribas y Ripoll y que á las ocho de la noche del mismo día, los indicados médicos, se personaron en la Fonda del Sr. Barnils, para proceder á la segunda curación, la que no llegaron á efectuar, en vista de la manifestación hecha á los señores Ribas y Ripoll por el diestro Minuto, quien les dijo que les agradecía la visita; pero que dispensasen, puesto que el Sr. Castillo había procedido á la segunda cura, bajo cuya dirección seguiría el enfermo, ante cuya manifestación se retiraron los repetidos Sres. Ribas y Ripoll.

Respeto al estado del enfermo debemos decir que no obstante de la importancia de la herida, el Sr. Sales, convenientemente arreglado, salió el martes para la Península, juntamente con sus compañeros de cuadrilla.

Dice así el diagnóstico: Herida contusa de 12 cm. de extensión á un centímetro por encima del borde externo del pie izquierdo y en dirección paralela al expresado borde, atravesando la región plantar y con orificio de salida de la punta del asta por la cara interna y á tres centímetros por debajo del maleolo del mismo lado, habiendo determinado el asta la fractura comminuta del astrágalo y otros huesos del tarso, así como desgarró y magullamiento de músculos y tendones, con rotura de vasos poco importantes.

El pronóstico es de gravedad y probablemente quedará inutilizado de ese pie. Se le ha practicado una cura antiséptica, habiéndosele extraído algunos pequeños esquirlas ó huesos.

En la actualidad el estado del herido es relativamente satisfactorio, pues no se le ha determinado fiebre, la inflamación es poca, no habiendo seguido la hemorragia.

F. RUIZ CASTILLO.

## Noticias locales

### Junta Directiva

El día cuatro del actual por la noche, se reunió en Junta General «La Novedad» sociedad de barberos de Palma y sus contornos, al objeto de proceder á la renovación de la Junta

Estas conmovedoras palabras de una resignación dolorosa y de una confianza desesperada, dieron el último golpe á la indecisión de M. Baleinier.

Conmovido ya demasiado con esta escena, y sin reflexionar en las consecuencias de lo que iba á hacer, quiso á lo menos asegurar á Adriana acerca de los terribles é injustos temores que hubiera podido despertar en ella. Los sentimientos de arrepentimiento y benevolencia que animaban á M. Baleinier, se lefan en su fisonomía.

Se leían demasiado.

En el momento en que se aproximaba á la señorita de Cardoville para tomarle la mano, una vocecilla aguda y penetrante, se oyó detrás de la ventana de la puerta, y pronunció estas solas palabras:

—Señor Baleinier...

—Rodin... murmuró el doctor espantado; ¡me espantaba!

—¿Quien os llama?... preguntó la joven á M. Baleinier.

—Uno á quien he dado una cita en este lugar por la mañana... para ir al convento de Santa María, que está próximo, dijo el doctor con abatimiento.

—Ahora, ¿qué me respondeis? dijo Adriana con una mortal angustia.

Después de un momento de silencio solemne, durante el cual volvió la cabeza hacia la ventanilla, el doctor contestó con voz profundamente conmovida.

—Yo soy... lo que he sido siempre, un amigo... incapaz de engañaros.

Adriana padeció mortalmente.

En seguida tendió la mano á M. Baleinier, diciéndole con una voz que en vano se esforzaba porque apareciese sosegada:

—Gracias... tendré ánimo... ¿Y esto será de mucha duración?

—Un mes quizá... la soledad... la reflexión, un régimen propio, mis cuidados asiduos... Tranquilizass... todo lo que sea compatible con vuestro estado... os será permitido, se tendrán con vos toda clase de miramientos... si esta habitación no os gusta, se os dará otra...

—No... esta ó cualquiera otra... poco importa, respondió Adriana con abatimiento triste y profundo.

—Vamos... ánimo... no hay por que desesperar...

—Tal vez me lisongeais, replicó Adriana con suelta sonrisa. En seguida añadió: Volved pronto... mi querido señor Baleinier! mi única esperanza la tengo en vos ahora.

E inclinando su cabeza sobre el pecho, sus manos cayeron encima de sus rodillas, y permaneció sentada en el borde de su cama, pálida, inmóvil... anonadada...

—¡Loca! repitió luego que M. Baleinier hubo desaparecido, tal vez, loca...

Nos hemos extendido en discutir sobre este episodio, mucho menos «novelero» de cuanto se puede pensar...

Más de una vez intereses, venganza, maquinaciones péfidas, han abusado de la imprudente facilidad con que se recibe de manos de su familia ó de sus amigos, «pensionarios» en algunas casas particulares destinadas para dementes.

Diremos mas adelante nuestro modo de pensar con respecto á la creación de una clase de inspección dependiente de la autoridad ó de la magistratura civil, la cual tendría por objeto velar periódicamente los establecimientos destinados para admitir dementes... Y de otros no menos importantes, y aun más exentos de toda vigilancia... de que hablaremos bien pronto.



Directiva, lo que así se efectuó, quedando nombrados los señores siguientes:

**PRESIDENTE**

D. Antonio Marroig.

**VICEPRESIDENTE**

D. Gaspar Carreras.

**SECRETARIO**

D. Juan Alomar.

**VICESECRETARIO**

D. Lorenzo Ribas.

**TESORERO**

D. Sebastian Palmer.

**REVISORES**

1.º D. Gabriel Amengual.

2.º D. Antonio Forteza.

**BIBLIOTECARIO**

D. Pedro Gelabert.

**VOCALES**

1.º D. Roman Dochoa.

2.º D. Antonio Rama.

3.º D. Vicente Tur.

4.º D. Ramón Mas.

5.º D. Juan Albertí.

6.º D. Francisco Petro.

**Centro Instructivo Obrero**

Invitado nuestro Director acudió ayer noche a dicho Centro.

Reunidos los invitados bajo la Presidencia de don Francisco Roca y después de aceptar los asistentes el pensamiento, objeto de la reunión, quedó nombrada la Comisión organizadora, compuesta de los Sres. siguientes:

D. Francisco Roca, don Juan Torrendell, D. Enrique Cusenieri, don Luis Martí, y don Bernardo Amer.

Esponáneamente ponemos a disposición de dicha Comisión las columnas de LA UNION REPUBLICANA esperando aceptarán nuestro modesto ofrecimiento.

**Rectificación**

En nuestro número de ayer, decimos equivocadamente que nuestro particular amigo don Bartolome Castañer y Dayá, se había hecho cargo interinamente de la presidencia de la «Cámara de Comercio» de esta ciudad, en vez de decir: «se ha encargado accidentalmente de la Secretaría».

Valga la rectificación.

**Cinematógrafo**

Sigue funcionando con aplauso del público esta bonita e instructiva diversión.

Para mañana se anuncia un cuadro nuevo: «Las procesiones de Semana santa en Sevilla». Seguramente gustará por referirse a un acontecimiento que atrae todos los años numerosa concurrencia a la capital andaluza.

Muchos sacerdotes desean ver el cuadro de referencia; y aun que la costumbre aquí, mantiene al clero apartado de los espectáculos públicos, creemos que dada la instalación especial del cinematógrafo, el clero asistirá puesto que se trata de una exhibición cuyos organizadores procuran hacerla atractiva para todas las clases de la sociedad.

**La Económica****NUOVA FÁBRICA DE GAS—PALMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de 30 Junio último poner en circulación la segunda serie de acciones consistente en 2.400 de a cien pesetas cada una.

Al efecto queda abierta la suscripción a las mismas en el domicilio del Sr. Director gerente, calle de Montenegro, número 9, todos los días laborales de diez a una hasta el día 6 de Agosto próximo.

El pago de dichas acciones se efectuará en la forma y plazos siguientes:

1.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción en el acto de suscribirse.

2.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción durante el mes de Octubre próximo.

3.º—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción por todo el mes de Diciembre del corriente año.

4.º y último.—Dividendo pasivo de 25 pesetas por acción dentro de los 30 días siguientes a la inauguración oficial de la Fábrica.

Palma 5 Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín Gual de Torrella.—El Secretario, Miguel Binimelis.—Por LA Económica, El Director gerente, Bernardino Borrás.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir a la Ingulvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

**Junta provincial del Censo**

Esta tarde a las cinco se reunirá dicho Cuerpo consultivo en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Gobernador para tratar sobre trabajos censales.

**No hay bien monárquico que por mal del pueblo no venga**

El timbre para Correos se aumenta considerablemente. Desaparece el sello de guerra (5 céntimos) y costará la carta sencilla 20 céntimos.

Las que excedan de 15 gramos pagarán otros veinte céntimos por cada fracción.

Ejemplo práctico; ahora una carta con peso de sesenta gramos cuesta 65 céntimos de peseta (cuatro sellos de 15 uno y uno de 5 céntimos); en lo sucesivo necesitará cuatro sellos de 20 céntimos ó sean 80 céntimos.

En ello van ganando los diputados y senadores, la Compañía arrendataria de Tabacos y Timbre, y va perdiendo el público y el Tesoro, pues disminuirá la correspondencia postal cual viene sucediendo desde que se estableció el sello de guerra.

**Se salvó la patria**

Todos, absolutamente todos los impuestos y contribuciones resultarán con mayores gravámenes ya en un concepto ó en otros.

Pero hay uno que ha sido respetado en los altos hornos del ministerio, el «impuesto sobre CARRUAJES Y CABALLERIAS de lujo».

Bien hace el gobierno de Silvela rebentando al pobre y favoreciendo al rico, así es como se va regerando la patria y el pueblo preparándose para... la revolución.

**Juez municipal**

Ha presentado la dimisión el recientemente nombrado para el distrito de la Lonja de esta Ciudad, don Francisco Fernandez Pachano, excedente de la carrera de Ultramar.

**Subasta**

En el Ayuntamiento de Alcudia, tendrá lugar el 20 del corriente, la venta pública de 108 pinos aprovechables para leña procedentes del incendio ocurrido el 26 de Agosto último en el monte comunal denominado «La Victoria de Alcudia».

Los referidos pinos están tasados en 720 pesetas.

En el Ayuntamiento de Selva se efectuará el 20 del corriente la venta pública de 18 pinos pertenecientes al monte comunal de Caimari que fueron arrancados por el vendabal ocurrido el mes de Marzo último; han sido tasados en 27 pesetas.

**Multas**

El señor Sbert Alcalde, de esta Ciudad, castigó anteayer por la mañana con una de 25 pesetas, al empresario del riego de las calles de esta Ciudad por no cumplir una de las cláusulas del contrato.

**En Capuchinos**

Por los agentes del Municipio fueron encerradas el miércoles por la noche algunas mujeres que promovían escándalo en la calle de Ballester.

**Matrícula industrial**

En las secretarías de los Ayuntamientos de San Lorenzo y Petra, se hallan expuestas al público a efectos de reclamación, durante ocho días a contar desde el día que el anuncio se inserte en el «Boletín Oficial», las formadas para el próximo año económico de 1899 a 1900.

**Guardia civil**

Por la del puesto de Pollensa ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial, un sujeto vecino de la misma, por haber inferido una herida leve en la cabeza, con una silla, a un convecino suyo.

La del puesto de Algaida ha puesto a disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa, un sujeto vecino de Lluchmayor, que había hurtado algunas cabezas de ganado de cerda, de la finca denominada «Son Veñy» de dicho término municipal.

La del puesto de Binisalem ha detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente, un sujeto vecino de la misma, que en la noche del 5 había inferido varias he-

ridas leves en la cara y cabeza con piedras a un convecino suyo, en la calle de la Cruz de dicha villa.

Ha sido denunciado por la del puesto de Son Servera al Sr. Alcalde de dicha villa, un sujeto, vecino de la misma, que fué hallado apacentando varias cabezas de ganado lanar en propiedades ajenas, careciendo de la correspondiente autorización para ello.

**ATROPELLO POLICIACO**

Aunque muy apesad nuestro, a veces nos vemos en la necesidad de hacer denuncias graves contra los que apoyados por una política de infamias y ruindades, se creen con derecho a todo; pero como al venir al estado de la prensa nos impusimos gustosos y voluntarios tal compromiso, no hemos perdonado ocasión, y las denuncias han venido una tras otra, sin que para ello hayamos tenido en cuenta contra quien ó quienes iban dirigidas nuestras denuncias.

La que hoy hacemos, no va dirigida contra autoridad que ejerza elevado cargo. Es un simple guindilla ó policía secreta, contra quien no nos gusta enseñarnos, porque hay tipos que además de causarnos repugnancia no creemos dignos de nuestra mención.

Es el caso, que ayer noche, cerca las doce, un individuo llamado Juan Alorda acompañado de otros amigos suyos, entró en un establecimiento de las inmediaciones de la plaza de Atarazanas, establecimiento conocido por «Can Rabi».

Una vez allí el Sr. Alorda y sus amigos, se entretenían hablando de hechos particulares, cuando se presentaron dentro del establecimiento dos guindillas, Martín Torrendell y un tal Comas.

No bien habían entrado los guardias, cuando el Torrendell con unos modales del todo descorteses é indecentes quiso imponer absoluto silencio al Sr. Alorda, quien contestó diciendo que: como en su conversación no molestaba a nadie, que en uso de su perfecto derecho seguiría haciéndolo. Pero el Torrendell que por lo visto estaba ebrio de... inexplicable furor, se abalanzó sobre el Sr. Alorda a quien después de destrozar la chaqueta iba a descargar tremendo garrotazo, lo que pudieron impedir los amigos del agredido.

No satisfechos aun sus brutales deseos, el inquisidor Torrendell quería hacer «pasar adelante» al Alorda, a lo que se negó éste, mientras no le demostrara su agresor que era autoridad, lo que una vez hecho por el guindilla, el Alorda, contestó: pues ahora irá donde usted me indique. Acto seguido el Sr. Alorda fué llevado a Capuchinos.

Del hecho que denunciemos hay seis ó siete testigos, incluso el dueño del establecimiento, que están dispuestos a declarar ante la autoridad, que el Torrendell fué el que de una manera insolente, brutal é infame y dejando rodando por los suelos el principio de autoridad, fué a provocar al Sr. Alorda.

El tal atropello nos mueve a llamar seriamente la atención de las autoridades y principalmente del Sr. Juez, quien es el encargado de imponer el castigo a que se hace acreedor ese inquisitorial y provocador Portas mallorquín llamado Torrendell.

Si una autoridad acomete un atropello y apalea a un ciudadano honrado, ésta autoridad debe ir al banquillo de los acusados. Si no se impone un severo correctivo a los que tan criminal conducta observan, no se quejen, si mañana el pueblo, indignado, acude a la revancha y hace trizas a los despreciables tipos que sin justificado motivo atropellan a los ciudadanos honrados.

A los reprobados seres que con instintos de hiena se convierten en chulos de feria, no se les puede conferir clase de autoridad alguna. Para los tales solo queda el presidio.

Ademas, sepase que, según de publico se dice, uno de los dos guadias que ayer llevó a Capuchinos al Sr. Alorda, es un sér deprovado y que observa una conducta tal, que con sus actos escandaliza al vecindario que hay cerca de la taberna de «Can Rabi».

Uno de los tales guindillas tiene una celestina a su cuenta a la cual protege.

Sr. Gobernador y jefes son los hombres que cuidan del orden y moralidad de esta población?

Sr. Gobernador, precisa que V. S. repare en quien tiene a sus órdenes.

Si son tipos inmorales no se les debe conferir representación de una autoridad como la suya. A puntapiés se les debe echar del Gobierno civil, porque como bien dice la fábula procure ser en todo lo posible el que ha de prender, irreprehensible.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 6 9'40 n.

Ha sido entregada al Congreso, una exposición del Directorio de la «Liga de Productores», en la que se pide que se reduzcan los gastos del Estado a 750 millones; que la Casa Real y el Parlamento se sujeten a un descuento y por último que se supriman los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Marina, refundiéndose en los restantes.

Se proponen también varias otras reformas deducidas del programa de la Asamblea de Zaragoza.

Madrid 6 8'30 n.

Los señores Blasco Ibañez y Morayta han presentado una proposición pidiendo la expulsión de los jesuitas y la extinción de las comunidades religiosas creadas con posterioridad al año 1837.

Las secciones se reunieron para elegir a la Comisión que autorizará la lectura, negándola cinco de los nombrados y aceptándola dos.

Madrid 6 10 n.

El señor Sagasta ha calificado de un disparate la petición de los señores Blasco Ibañez y Morayta sobre la expulsión de religiosos.

El señor marqués de la Vega de Armijo la considera ante constitucional é inconveniente.

El señor Romero Robledo calificó la petición de un desahago republicano.

El señor Maura se muestra partidario de que se autoricen las proposiciones, juzgándolo correcto, entendido que en caso contrario las presentarían como incidentales.

Madrid 6 10'20 n.

En la sesión del Congreso se ha puesto de nuevo a discusión el mensaje del señor Silvela.

El señor Planas y Casals contestó al señor Canalejas explicando el concepto que tiene el Gobierno, del regionalismo, clericalismo y capitalismo.

El señor Durán y Bas espuso la necesidad de conceder a las regiones formas que merezcan la aprobación del público en masa.

Madrid 6 11'30 n.

El discurso del señor Durán y Bas es hecho para que se resuelvan de una vez los rumores de crisis, siendo muy seguro que se prolongara el debate.

Los ministeriales niegan que disientan del parecer de los ministros.

Los señores Puigcerver y Moret, hablaron largamente discutiendo y censurando los futuros presupuestos del señor Villaverde.

En la becerrada de esta tarde el primer toro saltó la barrera hiriegndo avemente al escritor don Eduardo Palacio que se encontraba entre barreras.



**SANDALO SOL** ESENCIA PURA de SANDALO con SAIOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con **PERLAS antisépticas SOL** á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

**MORRUHOL** con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depositos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

**PIANOS Chassaigne**

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutibles. Venta al contado y á plazos desde 5 duros mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN BALEARES Casa Banqué.—Colón, 34.—PALMA

Magnesia Efervescente **VALENZUELA**

PUNTOS DE VENTA Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

**Progresos del Ciclismo**  
**BICICLETAS MARCA "CRESCENT"**

SIN CADENA.—PRECIO 600 PESETAS

VENTAJA EN LAS SUBIDAS. FACILIDADES EN SU LIMPIEZA. SUAVIDAD EN LOS ROCES. JAMÁS AVERÍAS.

Representante unico en Mallorca - Miguel Mestre MONCADAS 17 - 2.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL **ESTÓMAGO É INTESTINOS** se curan siempre con el **ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

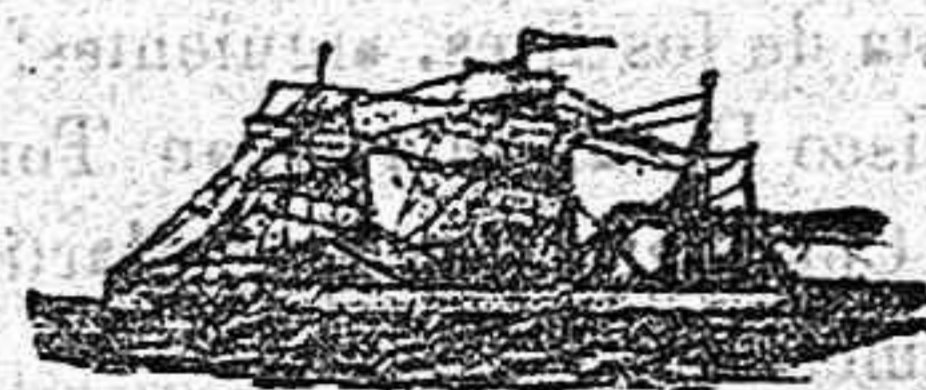
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Diligencias correos que salen de esta Capital —HORAS—

Pueblos	Plas. de paraad.	Salidas	llegadas
Andritx,	Pelaires	9h.	2 id. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h.	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esporlas,	P. del Olivár	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivár	2 id. 9 id.	
Estalleuchs,	P. del Olivár	2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivár	2 id. 9 id.	
Puig uñent,	P. del Olivár	2 id. 9 id.	
Valldemosa,	San Miguel	8h.	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15h.	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	8h.	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	8h.	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6h.	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6h.	2 id. 8:30 id.
Campós,	Bauló	6h.	2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Felanitx,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	
Algaida,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	
Montuiri,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	
Porreras,	Mercadal13,	2 id. 6 id.	

**VAPRES-CORREOS**



SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller.  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) y Valencia.  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco la tarde.  
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

**CASA BANQUÉ**

GRAN DEPÓSITO DE LAS ACREDITADAS MÁQUINAS PARA COSER

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales en adelante. Taller para compostura de máquinas de todos sistemas. Casa Banqué—Colón, 34.—PALMA

**ESTACIONES**  
Telegráficas y Telefonica, EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—P.lma.

**¡ATENCIÓN! EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE**

El medio más fácil, sencillo, cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación etc., etc. es el Anuncio; prueba de ello que en todas las grandes Casas de Comercio, Compañía, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.

**Fíjense que el que más anuncia más prospera**  
EN EL CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ—PLAZA DE SANTA EULALIA, NÚM. 10

se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios convencionales.

Por la noche ó bien en la imprenta de «La Almudaina», ó sino llámese al vigilante de la Plaza de Santa Eulalia.

**ANUNCIOS MORTUORIOS**

**TARIFA**

Un anuncio tamaño corriente en primera página. Ptas. 15'00  
Un id. id. id. en segunda ó tercera id. 10'00  
Un id. id. id. en cuarta id. 5'00

Tamaños mayores á precios proporcionados

Para los periódicos de la circulación de Baleares se admite en el Centro de Anuncios.—Plaza de Santa Eulalia, 10.